

12139

Quito, 1 de marzo del 2006

Señor Economista Fabián Albuja Superintendente de Compañías Ciudad.-

5/2,00

Jacque 174 MAYO 2008



GA.U.

OK. Singressed as al sist.
5-T-06
J. Mymory

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de DESARROLLO DE PALMITO S.A. DEPALSA, comunico a Usted que con fecha 27 de febrero del año 2006, se realizó la siguiente cesión de acciones:

 La señora Marcia Victoria Benítez González, cedió a título de donación, novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en la totalidad de su valor, suscritas en el Capital Social de DESARROLLO DE PALMITO S.A. DEPALSA, a favor de la señorita doctora Johana Farina Pesántez Benítez.

La indicada cesión comprende la totalidad de derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tanto la CEDENTE, como la CESIONARIA, son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Usted.

Atentamente,

EDDIE XAVIER PESANTEZ BENITEZ

GERENTE GENERAL

DESARROLLO DE PALIMTO S.A. DEPALSA

Exp. No.